



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 16 de mayo de 2024

COMUNICACION N° 2024/092

**Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - Ta-Ta S.A. -
Modificación de Términos y Condiciones de la Serie 1
de Obligaciones Negociables.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 15 de Mayo de 2024, la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, la modificación resuelta en Asamblea de Obligacionistas de fecha 25 de marzo de 2024, de los Términos y Condiciones de la Serie 1 de Obligaciones Negociables escriturales emitidas por Ta-Ta S.A. el 23 de setiembre de 2021.”.

Cra. Patricia Tudisco

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2024-50-1-00694